

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****24744** *CONSTRUCCIONES MET I SERR BADIA, SOCIEDAD LIMITADA*

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 22/2010 de este Juzgado de lo Social número 23, seguido a instancia de Víctor Millán Márquez contra Construcciones Met i Serr Badia, Sociedad Limitada, sobre despido, se ha dictado decreto de fecha 30 de junio de 2010 por el que se declara a Construcciones Met i Serr Badia, Sociedad Limitada en situación de insolvencia total por importe de 1.538,56 euros; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 8 de julio de 2010.- Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona.

ID: A100055429-1